

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS

(Provisionalmente)

Maestros de Taller numerarios del Metal

1. Arregui Ciarsole, Juan Luis.
2. Arto Gutiérrez, Julio.
3. Elguezia Izaguirre, Victoriano.
4. Elorza Aranzabal, Juan.
5. Fernández Díaz, Manuel.
6. Godoy Muñoz, Diego.
7. Gómez Galán, José.
8. González Perellón, Antonio.
9. Jiménez Martín, Antonio.
10. Iturriagagoitia Millicua, Javier.
11. Izquierdo Matilla, Juan Manuel.
12. López Juárez, Joaquín.
13. Marín Navarro, Antonio.
14. Martínez Blasco, Francisco.
15. Mateo Chao, Pablo.
16. Ortín García, Luis.
17. Rafart Bertrán, José.
18. Razquin Agustí, José.
19. Rodríguez Cosme, Antonio.
20. Ruiz Peinado, Antonio.
21. Ruiz-Olivares Pérez, Francisco.
22. Sagastiguchia Lecumberri, Fernando.
23. Sande Méndez-Vallador, Manuel.
24. Sella Quintanilla, Miguel.
25. Tuda Fernández, Ismael.
26. Villar García, Manuel.

Maestros de Taller numerarios de Electricidad

1. Campo García, Teodoro del.
2. Curtel Prieto, Elías.
3. Fernández Campo, Francisco.
4. Galán Vicario, Enrique.
5. García Martín, José Luis.
6. González Valleuelo, Juan José.
7. Guesasola San Martín, Francisco Javier.
8. Losada Elósegui, Justo.
9. Martín de la Iglesia, José.
10. Ramírez Vallecillo, Pablo.

Maestros de Taller numerarios de Electrónica

1. Alonso Martínez, Dionisio.
2. Rova Rodríguez, Emilio.
3. Ruiz Romo, Santiago.
4. Serma Zurdo, Aurelio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

(Provisionalmente)

Maestro de Taller numerario del Metal

1. Manzanares Aguirre, Félix.—Falta recibos.

2.º Se concede un plazo de quince días para que el concursante excluido provisionalmente pueda completar su documentación con los recibos correspondientes, entendiéndose que si no lo hace en el plazo indicado será archivada su instancia sin más trámite, no surtiendo por tanto efecto alguno.

3.º Se pone en conocimiento de los señores concursantes que es requisito imprescindible para poder participar en este concurso-oposición poder acreditar los cinco años de ejercicio de la docencia en los términos que se establecen en la base tercera, apartado c), de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se eleva a definitiva la lista provisional de los participantes en el concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios y Profesores especiales numerarios de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1968, previa clasificación de los mismos en Profesores titulares y Especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 11 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 19), que rectificó las normas primera, segunda

y vigésimo segunda de la convocatoria del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media en lo que afecta a los Profesores de «Dibujos» que figuran en el anejo de esta última Orden, los citados Profesores han presentado los títulos académicos que poseen y que han de servir de base para su clasificación como Profesores titulares o Profesores Especiales, según se hallen o no en posesión del título de Profesor de «Dibujos» expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes.

Y habiendo sido completadas por don Juan Garín Martí y don Juan Cruz de Miguel Ruiz de Infante, con la presentación de los recibos acreditativos del pago de derechos, las documentaciones que en su día presentaron para tomar parte en el referido concurso-oposición restringido, de conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 2.º del Decreto de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y por haber acreditado hallarse en posesión del título académico de Profesor de «Dibujos», expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes, se reconoce la categoría de Profesores titulares de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a los siguientes Profesores que figurando en la lista provisional de admitidos publicada en el anejo de la Resolución de 9 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 20), corresponden al concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de dichos Centros en sus distintos ciclos y modalidades, convocado por Orden ministerial de 17 de agosto del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), lista que en lo que afecta a los citados Profesores se eleva a definitiva por haber todos ellos completado la documentación exigida en la convocatoria del concurso-oposición:

PROFESORES TITULARES DE DIBUJO

Modalidad Agrícola-Ganadera

1. Cotera Alvarez, Juan de Dios, Tuy (Pontevedra), 16.
2. Fernández y Fernández de Arellano, Jesús, Priego de Córdoba (Córdoba), 11.
3. Garín Martí, Juan, Vélez-Rubio (Almería), 17.
4. Gascón Gaibar, José, Barbastro (Huesca), 3.
5. Moreno Domínguez, Tomás, Aracena (Huelva), 1.
6. Planells Blat, Enrique, Burgo de Osma (Soria), 4.
7. Pérez Fernández, Vicente, Puerto de la Cruz (Tenerife), 12.
8. Pérez Martínez, Aurelio, Totana (Murcia), 15.
9. Puchades Quilis, Juan Bautista, Mondoñedo (Lugo), 10.
10. Ramírez Cabrera, Roque, Lucena (Córdoba), 9.
11. Sánchez de Miguel, María Jesús, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 7.
12. Tello Andrés, José, Archidona (Málaga), 2.

Modalidad Industrial-Minera

1. Fernández Gómez, Antonio, Cieza (Murcia), 5.
2. Giner Sospedra, Vicente, Benicarló (Castellón), 3.
3. Miguel y Ruiz de Infante, Juan Cruz de, Amurrio (Alava), 2.
4. Puchades Esteve, José, Algemesi (Valencia), 1.
5. Sarvisé Laiglesia, María Cruz, Sabiñanigo (Huesca), 7.

Modalidad Marítimo-Pesquera

1. Roselló Valle, José, Marín (Pontevedra), 1.

Segundo.—Por no haber acreditado hallarse en posesión del título académico de Profesor de «Dibujos» expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes, y de conformidad con lo establecido en el mismo Decreto mencionado en el número anterior, se reconoce la categoría de Profesores Especiales de «Dibujos» a los siguientes Profesores que figurando en la lista provisional de admitidos publicada en el anejo de la Resolución de 9 de diciembre de 1968 antes mencionada, corresponden al concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores Especiales numerarios de dichos Centros, en sus distintos ciclos y modalidades, convocado por Orden ministerial de 17 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), concurso-oposición este último en cuyas normas deben quedar incluidos los Profesores de «Dibujos» que carecieran del título académico expedido en una Escuela Superior de Bellas Artes, lista que en lo que afecta a los citados Profesores se eleva a definitiva:

PROFESORES ESPECIALES DE DIBUJO

Modalidad Agrícola-Ganadera

1. Borao Moltó, Luis, Tamarite de Litera (Huesca), 14.
2. Cabanes García, Fernando, Daimiel (Ciudad Real), 15.
3. García Tolosa, Pascual, Don Benito (Badajoz), 6.
4. Ramallo Lima, Antonio, Saldaña (Palencia), 13.
5. Tomassetti Cañellas, José María, Lebrija (Sevilla), 8.

Modalidad Industrial-Minera

1. Alcalá Marín, Fernando, Marbella (Málaga), 6.
2. Asensí Vázquez, Jaime, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 8.

Modalidad Marítimo-Pesquera

1. Clavijo Romero, Francisco, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 2.
2. Rangel García, Juan Antonio, Santofía (Santander), 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero actual la relación provisional de aspirantes admitidos a la práctica de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, convocadas por Orden ministerial de 28 de octubre de 1968, que previene un plazo de quince días para posibles reclamaciones, y vistas las formuladas dentro del referido plazo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a participar en dichas oposiciones contenida en la Resolución de 15 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Segundo.—Incluir entre los aspirantes admitidos a los que a continuación se expresan, que no figuraban en la citada relación provisional por extravío de sus solicitudes de participación, aparecidas posteriormente, que tuvieron entrada en el Registro General del Departamento dentro del plazo reglamentario, según acredita dicha dependencia:

Con el número 89 bis).—Cano Calero, Juan, en el grupo de «Huérfanos de Caidos».

Con el número 219 bis).—González Cejudo, María Teresa.

Tercero.—Que el aspirante admitido con el número 46, Barnada Rich, Ceferino, participe acogido a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, en el grupo de «Ex combatientes», y

Cuarto.—Rectificar los errores materiales producidos en dicha relación, de la forma siguiente:

Número 71.—Dice: Bruguera Grimalt, Jaime; debe decir: Bruguera Grimalt, Jaime.

Número 232.—Dice: González Bueno, José Antonio; debe decir: Gonzalo Bueno, José Antonio.

Número 331.—Dice: Miranda Segura, José; debe decir: Miranda Segues, José.

Número 346.—Dice: Muñáiz Puig, María del Carmen; debe decir: Muñáiz Puig, María del Carmen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Ricardo Ferrús en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo XV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Habiendo acreditado don Ricardo Ferrús Camilleri el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, convocada por Orden de 7 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios, y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado V de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se pone en conocimiento de los opositores admitidos a dicho concurso-oposición que ha de efectuarse su presentación ante el Tribunal correspondiente en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica (plaza del Cardenal Cisneros, 3), los días y horas que a continuación se indica:

Grupo II, «Física», día 10 de junio, a las diecisiete horas.

Grupo V, «Mecánica General y Aplicada», día 17 de junio, a las diecisiete horas.

Grupo VIII, «Aeronaves, Misiles y Resistencia de Materiales», día 27 de mayo, a las diecisiete horas.

Grupo XI, «Motores», día 3 de junio, a las diecisiete horas.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director, Francisco García Moreno.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos y se señalan lugar, día y hora para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Se convocan a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para que comparezcan el día 10 de junio próximo, a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los opositores deberán entregar el día de la presentación una Memoria sobre los siguientes puntos:

a) El Organo a través de la historia.

b) Criterio del señor opositor sobre la enseñanza del Organo, la repentización, transposición instrumental y el acompañamiento.

c) Plan de estudios para la enseñanza del Organo. Plan de estudios de repentización, transposición instrumental y acompañamiento.

d) Bibliografía de ambas enseñanzas.

Los ejercicios de la oposición serán:

A) Escritos;

B) Orales;

C) Práctico-interpretativos, y

D) Práctico-docentes.

A) Ejercicios escritos

Primero.—Contestación a dos temas del adjunto cuestionario, de los cuales uno será elegido por el opositor, y otro, por el Tribunal.

Segundo.—Escribir una obra en estilo organístico con pedal obligado, cuya línea melódica completa será facilitada por el Tribunal.

Tercero.—Reducción escrita para piano de un fragmento de partitura propuesto por el Tribunal.

B) Ejercicios orales

Primero.—Defensa de la Memoria presentada por el señor opositor, el cual responderá a cuantas preguntas formule el Tribunal con respecto a la misma.

Segundo.—Desarrollo de un tema sorteado entre los del cuestionario, previa eliminación de los dos realizados en el ejercicio primero del apartado A).

Tercero.—Análisis de una obra propuesta por el Tribunal.

Cuarto.—Cifrar en el enkerado una serie de acordes propuestos por el Tribunal.

Quinto.—Resolución en el enkerado de algunos fragmentos escritos para instrumentos transpositores propuestos por el Tribunal.

C) Ejercicios práctico-interpretativos

Primero.—Interpretación de dos obras para órgano de un repertorio de ocho presentadas por el señor opositor, de las cuales una será por sorteo, y otra, por libre elección.

Segundo.—Interpretación de la obra «Tríptico del Buen Pastor», de Jesús Gurdi.